

# Consejo de Ministros

Octava Reunión  
11 de febrero de 1994  
Montevideo - Uruguay



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ALADI/CM/VIII/di 3  
8 de febrero de 1994

INFORME DEL COMITE DE REPRESENTANTES A LA OCTAVA  
REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ALADI



INDICE

- I. INTRODUCCION.
  
- II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACION DURANTE LA GESTION DE 1993.
  1. Cumplimiento de las directivas emanadas de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros.
    - a) Perfeccionamiento del marco normativo común.
      - Normas vinculadas a los aspectos comerciales.
      - Normas Técnicas.
      - Régimen Regional de Solución de Controversias.
      - Régimen Regional sobre Comercio de Servicios.
  
    - b) Apoyo técnico de la Secretaría General a las negociaciones entre países miembros en el marco de la Asociación.
  
    - c) Promoción de la cooperación y la integración en sectores y materias específicas.
      - Transporte.
      - Turismo.
      - Cultura.
      - Ciencia y Tecnología.
      - Medio ambiente.
      - Seguridad Alimentaria.
      - Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
      - Semillas.
      - Promoción de exportaciones.
  
    - d) Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior de los países de la región.
  
    - e) Promoción de la participación de los agentes económicos.
      - Participación empresarial.
      - Participación laboral.
  
    - f) Negociaciones en el marco del Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales.

2. Otras actividades realizadas durante 1993.

- a) Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.
- b) Visitas y vinculaciones con autoridades de los países miembros.
  - Visitas de Altos Dignatarios.
  - Vinculación con sectores políticos.
  - Vinculación con sectores sociales.
- c) Relacionamiento externo.
  - Países observadores.
  - Coordinación institucional y cooperación técnica internacional.
- d) Situación y perspectivas del proceso de integración en el marco de la ALADI.

III. SITUACION INSTITUCIONAL Y ECONDMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIA-  
CION.

-----

## I. INTRODUCCION.

Asentados en procesos de consolidación democrática, los países de América Latina están inmersos en profundos y estructurales cambios, que les están llevando, paulatinamente, a abrirse al mundo, y a buscar una inserción más competitiva en el contexto internacional. Responden así al desafío que representan la creciente globalización, interdependencia y regionalización, en el marco de las actuales relaciones internacionales.

Como parte de este proceso, han ido reafirmando su creciente voluntad política de fortalecer los lazos de interdependencia regional y así consolidar el proceso de integración latinoamericano. Es así que, sobre la base de este renovado impulso, se ha iniciado una nueva etapa y se va perfilando un nuevo estilo en el desarrollo de la integración regional. Se asiste a un proceso con características pluridimensionales, de diversas expresiones en ámbitos parciales, multifacético, que convoca a la participación de distintos actores sociales, y que está abierto a la posibilidad de relacionarse con otros países y áreas de integración de dentro y fuera de la región.

En este marco de complejas, fructíferas y dinámicas relaciones entre los países, la ALADI, como expresión institucional de la dimensión regional de la integración latinoamericana, está enfrentando en estos años importantes desafíos, como lo son el de consolidar el proceso a nivel regional ante el predominio y vigor de las expresiones subregionales de integración y ante el desarrollo de amplias relaciones económicas con terceros países del Continente, y el de apoyar los distintos esquemas de integración en los que están inmersos los países miembros.

Los esfuerzos por conquistar los objetivos contemplados en el Tratado de Montevideo 1980 y de consolidar y fortalecer el proceso de integración a nivel regional, se ven enmarcados por importantes directivas políticas y programáticas, formuladas, fundamentalmente, a partir de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros. Las Resoluciones 19 a 29 de la Quinta Reunión del Consejo, el Plan de Acción para el trienio 1990-1992, las Resoluciones 30 y 31 de la Sexta Reunión del Consejo y las Resoluciones 32 a 36 de la Séptima Reunión del Consejo, han constituido las líneas de acción, en cuya dirección se han desarrollado las actividades de los demás órganos de la Asociación.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACION DURANTE LA GESTION DE 1993.

### 1. Cumplimiento de las directivas emanadas de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros.

Las directivas formuladas por el Consejo de Ministros en su Séptima Reunión responden a los propósitos con los que la Asociación ha venido trabajando en los últimos años; ellos son:

- Crear un marco normativo común que permita establecer las condiciones jurídicas, institucionales y operativas que faciliten y den transparencia, seguridad y equidad al comercio regional.
- Promover y difundir las posibilidades de la Asociación como marco normativo y foro institucional de negociación del proceso de integración regional.
- Establecer normas y mecanismos destinados a la promoción de acciones de integración en áreas tales como las relacionadas con la cultura, la protección del medio ambiente, la ciencia y la tecnología, el comercio de servicios y las normas técnicas.
- Dinamizar las relaciones externas de la Asociación en función de las necesidades de cooperación internacional y coordinación interinstitucional, y
- Vincular nuevos actores al proceso de integración regional, fortaleciendo la participación empresarial y laboral y estableciendo mecanismos de participación de los sectores políticos, sociales y culturales.

a) Perfeccionamiento del marco normativo común.

- Normas vinculadas a los aspectos comerciales.

Durante el año 1993 han continuado los esfuerzos de los órganos permanentes de la Asociación para establecer un marco normativo común que facilite y promueva el comercio intrarregional. En tal sentido, el Comité de Representantes ha seguido considerando las propuestas presentadas por la Secretaría General en materia de armonización de incentivos a las exportaciones, normas antidumping y régimen de origen. Por otra parte, se ha creado la Comisión Asesora en Valoración Aduanera, dando así un paso importante para el tratamiento de tan compleja materia.

Merece especial mención la tarea permanente de actualización de la Nomenclatura de la Asociación (NALADISA), conforme a los requerimientos de los propios países y a las encomiendas propuestas por el Consejo de Cooperación Aduanera: asimismo, el seguimiento de los trabajos de correlación de la NALADISA con los aranceles de los países miembros y con la nomenclatura andina (NANDINA). Durante 1993 todos los acuerdos suscritos por los países miembros fueron adecuados a la nueva Nomenclatura de la Asociación por la Secretaría General.

- Normas Técnicas.

Los trabajos que se vienen desarrollando tienen por finalidad sentar las bases para una amplia armonización normativa regional en la materia. Teniendo presente este

propósito, la Secretaría General elaboró inicialmente un Anteproyecto de Acuerdo-marco sobre normalización técnica y certificación que tiene por objeto lograr la eliminación de trabas que a través de este tipo de normas se ponen al comercio; este anteproyecto ha sido analizado en una reunión de directores de los organismos responsables de la normalización en los países miembros, con base en cuyas recomendaciones ya cursa a consideración del Comité de Representantes una versión revisada del mismo. (Propuesta 152/Rev. 1 del 8 de noviembre pasado).

- Régimen Regional de Solución de Controversias.

En cumplimiento del mandato dado por el Consejo de Ministros con el objeto de establecer un régimen regional de solución de controversias, la Secretaría General presentó la Propuesta 144 que fue ampliamente examinada por un Grupo de Trabajo creado por el Comité de Representantes, el mismo que deliberó durante los meses de julio y agosto, con la participación de todos los países miembros. Este importante esfuerzo concluyó con la elaboración de un nuevo texto, que actualmente se encuentra a consideración de los países miembros.

- Régimen Regional sobre Comercio de Servicios.

En el transcurso del año 1993 se dio impulso a los trabajos relacionados con el comercio de servicios, especialmente en lo que respecta a la liberalización de ese comercio entre los países miembros. La Secretaría General presentó una propuesta de Acuerdo-marco y el Comité de Representantes convocó dos reuniones de expertos gubernamentales para analizar el tema a nivel técnico. Se espera que durante el presente año, concluyan estas tareas en la elaboración de un proyecto de acuerdo.

Cabe destacar que el tratamiento de este tema se viene haciendo en forma paralela a la conclusión de las negociaciones internacionales sobre el mismo, lo que significa que los países miembros, a tiempo de asumir compromisos internacionales en la materia, están dispuestos también a profundizar sus relaciones comerciales en el sector de los servicios.

Como actividad complementaria, cabe señalar que en la sede de la ALADI se realizó un seminario sobre comercio de servicios que tuvo por finalidad hacer un balance de la situación actual del tema en el marco de las negociaciones internacionales y del impacto previsible en el comercio de los países de la región.

b) Apoyo técnico de la Secretaría General a las negociaciones entre países miembros en el marco de la Asociación.

Con el apoyo técnico de la Secretaría General, durante el año 1993 se desarrollaron negociaciones que permitieron renovar, acordar o ampliar diversos tipos de acuerdos entre países miembros.

Merecen especial mención las negociaciones que concluyeron con la suscripción de Acuerdos de Complementación Económica y de Protocolos Adicionales a dichos Acuerdos, por la importancia que los mismos han adquirido en la etapa actual, en la perspectiva de establecer nuevas y más amplias formas de interrelacionamiento, las que favorecerán de manera directa al incremento del comercio intrarregional e incidirán significativamente en el desarrollo general del proceso de integración regional. Estos Acuerdos y Protocolos son los siguientes:

- Decimoséptimo y Decimoctavo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 2 (PEC), suscritos entre Brasil y Uruguay.
- Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 5 suscrito entre México y Uruguay.
- Decimocuarto, Decimoquinto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimosegundo, y Vigésimotercer Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 14 suscritos entre Argentina y Brasil.
- Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica n° 16 suscritos entre Argentina y Chile.
- Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 17 suscrito entre Chile y México.
- Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 18 suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 19 suscrito entre Argentina y Bolivia.
- Acuerdo de Complementación Económica n° 21 y Primer Protocolo Adicional al referido Acuerdo, suscritos entre Argentina y Ecuador.
- Acuerdo de Complementación Económica n° 22 suscrito entre Bolivia y Chile.
- Acuerdo de Complementación Económica n° 23 suscrito entre Chile y Venezuela.



- Acuerdo de Complementación Económica n° 24 suscrito entre Brasil y Perú.

Por otra parte, se suscribieron también Protocolos Adicionales a Acuerdos de Alcance Parcial de naturaleza comercial, así como dos Protocolos de Adecuación a los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados y un Protocolo Adicional al Acuerdo comprendido en el artículo 14 del Tratado de Montevideo 1980, sobre cooperación e intercambio de bienes utilizados en la preservación del medio ambiente. Asimismo, durante el pasado año, Ecuador adhirió al Acuerdo Agropecuario suscrito al amparo del artículo 12 del Tratado de Montevideo 1980.

c) Promoción de la cooperación y la integración en sectores y materias específicas.

Reafirmando el carácter pluridimensional del proceso de integración, desde comienzos de la década de los años noventa han cobrado nuevo vigor diversas formas de cooperación e integración en una amplia gama de materias, hecho que amplía la red de interrelaciones entre los países miembros. Esta tendencia se ha reflejado en las actividades de la Asociación con la inclusión de nuevas acciones en áreas tales como: transporte, turismo, cultura, ciencia y tecnología, seguridad alimentaria y otras.

Transporte.

Se vienen ampliando los mandatos emanados de las reuniones del Consejo de Ministros en cuanto a la cooperación en el área de los servicios de transporte y su facilitación, habiéndose logrado para el efecto una eficaz coordinación con los distintos foros que se ocupan de estos temas a nivel regional, especialmente con la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y con la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte del Cono Sur. El hecho que la Secretaría General se haya constituido en Secretaría Técnica Permanente de esta Conferencia, ha permitido dar un mayor impulso, en el marco de la Asociación, a los trabajos desarrollados por los distintos foros y organismos.

Como avances concretos en la materia se destacan:

- La suscripción del Acuerdo sobre Transporte por la Hidrovía Paraguay-Paraná, que ha sido puesto en vigor administrativo por Bolivia y Uruguay y que, para que entre en plena vigencia, debe ser puesto en vigor por los restantes países signatarios, Argentina, Brasil y Paraguay.
- La elaboración de un proyecto de Acuerdo sobre Transporte Multimodal, que de lograrse su concertación, sería el primer acuerdo en su tipo a nivel internacional, que tuviera vigencia en un espacio regional determinado.

- En transporte terrestre se suscribió el Acuerdo sobre Normas Básicas de Seguridad en el tránsito internacional y se encuentra a la firma de los países del Cono Sur un proyecto de acuerdo sobre el Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Portador Terrestre y un Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Transporte Terrestre, sobre Infracciones y Sanciones. Asimismo, se está estudiando la compatibilización del Acuerdo suscrito por los países del Cono Sur, con las normas del Grupo Andino, de forma tal de contar con un solo régimen de transporte terrestre a nivel sudamericano.

#### Turismo.

En el transcurso del año pasado se dio un mayor impulso a las actividades en este campo. El Comité de Representantes consideró los proyectos de acuerdo sobre Tránsito de Personas y Seguro de Responsabilidad Civil de los Turistas que recorren la región en vehículos particulares, los que están siendo analizados en las capitales de los respectivos países. Asimismo, se encuentra concluido, con la aprobación de las autoridades de Turismo de los países miembros, un proyecto denominado "Programa Regional de Armonización de las Estadísticas de Turismo".

#### Cultura.

Durante la gestión de 1993 se ha puesto especial énfasis en la consideración de programas y alternativas que promuevan una acción más directa de la ALADI en el campo de la integración cultural.

La proyección regional del Tratado de Montevideo 1980 y la participación de la ALADI en los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, han otorgado a la Asociación un papel significativo en el movimiento continental por afirmar la identidad cultural de la región. La conformación de un Mercado Común de Bienes y Servicios Culturales y del Mercado Común del Libro aparecen como los principales objetivos a implementar en el corto plazo.

#### Ciencia y Tecnología.

En el seno de la Asociación se negoció en esta materia, un Proyecto de Acuerdo Regional sobre Cooperación Científica y Tecnológica, cuya suscripción acaba de concluir exitosamente. Este Convenio-marco contempla la creación de una Comisión Regional de Ciencia y Tecnología, que estará integrada por las más altas autoridades del sector y que deberá convertirse en el foro que permita definir programas concretos de cooperación en campos específicos.

Estos trabajos se han desarrollado con el propósito de que la ciencia y la técnica de los centros científicos y

técnicos de fuera de la región, sea asimilada y capitalizada con nuestras propias experiencias e investigaciones, a efectos de establecer procesos prácticos, propios de la región, que puedan incidir en materias como la medicina, la agroindustria y la artesanía en proceso de industrialización.

#### Medio ambiente.

Especial importancia entre los nuevos temas se le otorga en el marco de la ALADI a la cooperación en materia de medio ambiente. En regiones como la de América Latina, el medio ambiente es elemento sustantivo de cualquier estrategia política y económica, en razón de que nuestra riqueza se asienta precisamente en el entorno ambiental y que es necesario prever una explotación racional de la misma. El Comité de Representantes está considerando una propuesta de un Anteproyecto de Acuerdo para la Preservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente (Propuesta 156).

#### Seguridad Alimentaria.

Paradójicamente, la feracidad agropecuaria que caracteriza a la mayor parte de nuestras naciones latinoamericanas contrasta con la pobreza extrema, la desnutrición, las epidemias y la degradación progresiva del medio ambiente de grandes grupos humanos que viven muy por debajo de los niveles señalados por la Organización Mundial de la Salud.

Esta situación no debería ocurrir; pero es una realidad latinoamericana, que hay que enfrentarla no solo desde los frentes internos de cada país sino en conjunto, ya que hay grandes posibilidades de acciones mutuamente ventajosas que contribuyan a mejorar los rubros de exportación de los estados miembros y a la solución de tan impactante problema socio-económico.

Este es el sentido de la Propuesta 157 que incluye un Anteproyecto de Acuerdo Regional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Durante 1993, se han desarrollado diversas tareas en orden a perfeccionar y ampliar el funcionamiento de este importante instrumento financiero con el que cuenta la Asociación. En este sentido, se ha puesto en operación el sistema de triangulación comercial, mecanismo que permite el pago vía Convenio, de operaciones realizadas a través de terceros países miembros que actúen como intermediarios en operaciones de comercio intrarregional. Se perfeccionó el mecanismo de descuento financiero de "instrumentos" de pago canalizados por el Convenio, lo que permitirá movilizar recursos de la región para el financiamiento de exportaciones. Asimismo, se han realizado trabajos conducentes a

modernizar el sistema de transmisión de datos de todas las operaciones que se cursan por el Convenio de Pagos.

Por otra parte, es relevante señalar la importancia de la Resolución 71, adoptada por el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, mediante la cual se definen con precisión las responsabilidades de los "bancos centrales miembros" y de las "instituciones autorizadas" en cada país, con el objeto de dar certeza a las operaciones canalizadas por el Convenio de Pagos. Especialmente cabe destacar el criterio compartido en sentido de que en las relaciones entre los "miembros" las normas del Convenio priman sobre las normas internas aplicables en cada país.

#### Semillas.

Países miembros de la ALADI suscribieron un Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y expansión del Comercio Intrarregional de Semillas. Durante el curso del año 1993, adhirió al mismo el Ecuador, y Venezuela solicitó su adhesión, restando un solo país miembro para que el mismo adquiriera las características de un acuerdo regional. Asimismo, cabe señalar que se ha registrado la solicitud de Cuba para incorporarse a dicho Acuerdo.

#### Promoción de exportaciones.

Se llevó a cabo, entre los días 16 y 18 de agosto de 1993, la reunión de Responsables de la Promoción de exportaciones de los países de la ALADI. En su seno, se evaluaron las acciones que se vienen realizando en el campo de la reestructuración de los organismos de la promoción de exportaciones, se intercambiaron experiencias con el objeto de contribuir a los propósitos de una más articulada y eficiente promoción de exportaciones, y se identificó un conjunto de acciones que podría realizar la Secretaría General, en estrecha relación con estos organismos.

#### d) Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior de los países de la región.

Importantes tareas fueron ejecutadas durante 1993 a efectos de concretar el establecimiento del Sistema Integral de Información. Entre ellas se destacan: la elaboración de diagnósticos relacionados con la situación de cada país respecto al suministro de informaciones de comercio exterior; la celebración de una reunión de responsables nacionales del suministro de información estadística de comercio exterior; la aprobación de un nuevo diseño para el envío uniforme de informaciones, así como de un manual de instrucciones; la realización de misiones a todos los países miembros para prestar asistencia en la solución de problemas existentes a nivel nacional; y la programación y desarrollo de las bases de datos del Sistema.

Estas tareas permitirán que el Sistema entre en plena operación en el curso del presente año. El mismo estará conformado por una base de datos ubicada en la ALADI y por bases similares que serán instaladas en cada país que forme parte del Sistema; esta descentralización del Sistema ha sido decidida atendiendo a diversas razones, como la necesidad de prever una menor inversión, la disminución de costos para los usuarios y los problemas técnicos que existen en algunos países para las comunicaciones de datos.

El funcionamiento de este Sistema es de singular importancia para la ALADI, ya que se convertirá en la institución que manejará, de una manera integral, toda la información referente al comercio internacional de la región, y con ello, se constituirá en un centro de apoyo y soporte para las actividades y negociaciones comerciales de los países miembros, y en especial, de sus operadores económicos.

e) Promoción de la participación de los agentes económicos.

El artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980, permite la creación de órganos auxiliares tanto de consulta, asesoramiento y apoyo técnico, como de carácter consultivo, integrados por representantes de los diversos sectores de la actividad económica de cada uno de los países miembros. En este sentido, y desde una perspectiva institucional, durante el año se verificó un significativo avance con la creación del Consejo Asesor Laboral, que se suma como órgano para la participación de los operadores económicos, al existente Consejo Asesor Empresarial.

Participación empresarial.

La participación empresarial en el proceso se ha venido dando a través de diversas actividades e instancias. Por una parte, de forma institucional, el sector empresarial ha estado sesionando en el marco del Consejo Asesor Empresarial, que hasta el presente ha sostenido cuatro reuniones, y que en el curso del presente año se espera la realización de su quinta reunión.

Por otra parte, su participación se ha inscrito también en las acciones que la ALADI ha venido realizando en apoyo a las actividades empresariales en el marco de la integración. En este sentido, la Secretaría General, durante 1993, ha continuado impulsando la realización de ruedas de negocios, en cuyo marco se realizan negociaciones empresariales, dando énfasis a la celebración de estos eventos en zonas y ciudades del interior de los países miembros, y que estén relacionadas a su vez con otras zonas y ciudades de países vecinos. De esta manera, llevado a cabo rondas con GEICOS en Salta, con las Cooperativas del MERCOSUR en Santa Fe, Argentina, con la Zona Franca de Tacna, Perú (ZOTAC) y con el Simposio Latinoamericano de la pequeña y mediana empresa (SLAN) en Caracas.

Cabe destacar asimismo, dos importantes eventos relacionados con la promoción empresarial, que se desarrollaron en noviembre pasado en la sede de la ALADI: el Seminario "Empresa moderna e información. Los nuevos instrumentos del empresariado" y el Foro "Integración, información y cooperación internacional". Estos eventos fueron organizados conjuntamente con el TIPS (Sistema de Promoción de Información Tecnológica) y contaron con la participación de representantes de la Unión Europea (CE), de Naciones Unidas, del COLCYT del SELA y la presencia, como invitados, de setenta empresarios de los países miembros y de otros países latinoamericanos.

#### Participación laboral.

En cuanto se refiere a la participación laboral en el proceso de integración de la ALADI, cabe destacar como hecho de singular importancia la creación del Consejo Asesor Laboral en junio de 1993, como órgano auxiliar del Comité de Representantes. Dicho Consejo ha sido establecido con la finalidad de canalizar las inquietudes, opiniones y requerimientos del sector de los trabajadores en el marco de la integración.

Con el objeto de concretar la realización de la Primera Reunión del Consejo a mediados de 1994, la Secretaría General ha venido realizando una serie de contactos con las organizaciones sindicales de la región.

Por otra parte, se han iniciado contactos con la Oficina Internacional del Trabajo -OIT- con el fin de firmar un acuerdo de cooperación que permita aprovechar la especialización de la misma, en beneficio de la participación del sector trabajador en el proceso de integración en el marco de la Asociación. Igualmente se mantienen conversaciones con la Organización de los Estados Americanos - (OEA) para que, con su colaboración, se pueda llevar adelante un programa de actividades específico para el sector.

#### f) Negociaciones en el marco del Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales.

En cumplimiento del mandato expreso dado por el Consejo de Ministros en su Séptima Reunión, a través de la Resolución 36 (VII), se constituyó el Grupo Ad-Hoc, con el objeto de efectuar un análisis del Tratado de Montevideo 1980 y sus mecanismos, a fin de evaluar la efectividad de su funcionamiento y en caso de corresponder, proponer pautas para proceder a su perfeccionamiento o al diseño de nuevos mecanismos dentro del marco del Tratado.

Este Grupo sesionó en seis oportunidades durante 1993, y en su marco tuvieron lugar importantes deliberaciones acerca de la marcha del proceso de integración, y especialmente, en lo que hace referencia al relacionamiento externo preferencial de los países miembros de la ALADI con tercer-

ros países desarrollados o con procesos de integración, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 44 y 48 del Tratado de Montevideo 1980.

Los resultados alcanzados en las negociaciones de este Grupo están siendo elevados a consideración de la Octava Reunión del Consejo de Ministros.

## 2. Otras actividades realizadas durante 1993.

### a) Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

La asistencia técnica otorgada por la Secretaría General a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo ha sido, quizás, el componente más dinámico, durante el año 1993, en la aplicación del Sistema de Apoyo que contempla el Tratado de Montevideo 1980 en favor de estos países. Entre las acciones emprendidas se destacan:

- La realización de doce estudios y propuestas en favor de los tres países, que han estado encaminados a aportar soluciones en diferentes campos, particularmente, en el área de la ampliación de la oferta exportable, del transporte, financiamiento del comercio y otros aspectos conexos a la exportación de los PMDER.
- La edición de seis documentos informativos orientados a poner en conocimiento de los empresarios de estos países las rebajas arancelarias otorgadas por los países miembros de la Asociación.
- La asistencia técnica para la realización de seis ruedas de negocios entre empresarios de los PMDER y de los demás países de la ALADI.
- La realización de 16 eventos destinados a capacitar a empresarios de diferentes actividades económicas de los PMDER para mejorar los métodos de gestión, la presentación o adecuación de sus productos a la exportación, y el conocimiento de las técnicas de "marketing" internacional y de las preferencias que benefician a sus productos en el marco de la ALADI.
- Un lugar especial merece la asistencia técnica otorgada a Proparaguay para la conformación de consorcios y comités sectoriales de exportación.

A pesar de estas actividades, la crisis económica y financiera de la región no ha permitido establecer asignaciones presupuestarias con las cuales los países miembros eventualmente hubiesen podido promover una más efectiva cooperación colectiva en favor de los PMDER, que les facilite una participación más equitativa en el proceso de integración.

En cuanto se refiere a los demás mecanismos que en favor de los PMDER tiene establecido el Tratado de Montevideo 1980, han continuado las dificultades para una aplicación eficiente. Los mecanismos comerciales, en especial las nóminas de apertura de mercados, no han permitido incrementar sustancialmente sus exportaciones y estos países continúan con balanzas comerciales deficitarias. Por otra parte, en esta gestión, tampoco ha sido factible concretar los programas especiales de cooperación que establece el Tratado.

b) Visitas y vinculaciones con autoridades de los países miembros.

En el transcurso de 1993, la Asociación Latinoamericana de Integración ha sido honrada con importantes visitas de dignatarios de sus países miembros y de otras autoridades. Asimismo, se desarrollaron vinculaciones con sectores políticos y sociales de los países de la ALADI.

Visitas de Altos Dignatarios.

- El 16 de marzo, con motivo del cambio de autoridades de la Asociación, se recibió la visita del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Luis Alberto Lacalle Herrera, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Sergio Abreu.
- El 29 de mayo visitó la Asociación el Presidente de la República Federativa del Brasil, Señor Itamar Franco.
- Se contó en varias oportunidades con la presencia en la Sede de la Asociación, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Doctor Sergio Abreu.
- El 10 de octubre visitó la Asociación el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Embajador Celso Amorim.
- El 23 de noviembre se contó con la presencia del Ministro de Cultura de la República Federativa del Brasil, Embajador Moscardo de Souza.
- El 10 de diciembre concurrió a la Asociación el Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, Doctor Juan Carlos Raffo.

Estuvieron también presentes en la Sede de la Asociación legisladores, entre los cuales cabe destacar la visita del Senador Mauro Benavides de la República Federativa del Brasil, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Cuba, don Ricardo Alarcón Quesada, y el Presidente del Parlamento Latinoamericano, don Humberto Celli, de Venezuela.

Por otra parte, también lo hicieron otras personalidades como el Director General del GATT, don Peter Sutherland; el Secretario General de la OEA, Embajador João Baena Soares; el Secretario Ejecutivo del SELA, Licenciado Salvador Arriola; el Director para América Latina de la Comisión



de la CE, don Miguel Anacoreta Correia; el Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Doctor Manuel José Cárdenas; el Presidente del Tribunal Andino de Justicia, Doctor Roberto Salazar; y el Director General Adjunto de la Organización Internacional para las Migraciones, Embajador Héctor Charry Samper.

#### Vinculación con sectores políticos.

Con el objeto de ampliar las bases de sustentación del proceso de integración y alcanzar una mayor participación de los sectores políticos y sociales de los países miembros, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, en su Séptimo Período de Sesiones adoptó la Resolución 36 (VII) que encomienda, tanto al Comité de Representantes como a la Secretaría General, la identificación y perfeccionamiento de mecanismos y acciones que propicien una mayor vinculación de los sectores políticos y sociales al proceso de integración.

Cumpliendo este mandato, la Secretaría General desarrolló diversas acciones conducentes a institucionalizar su relación con el Parlamento Latinoamericano, las que concluyeron con la suscripción de un Acuerdo de Cooperación mediante el cual ambas instituciones se prestarán asistencia recíproca en el ámbito de sus respectivos campos de acción. En el marco de este relacionamiento, cursa en el Comité de Representantes la solicitud del Parlamento para que la ALADI apoye la constitución de una comisión política-técnica destinada a examinar las bases que permitan formular un proyecto sobre la comunidad latinoamericana de naciones, propósito que fue puesto en conocimiento por el Parlamento Latinoamericano a los Presidentes del Grupo de Río.

#### Vinculación con sectores sociales.

Como reciente iniciativa de la Secretaría General se inscriben las acciones que viene desarrollando en apoyo a las organizaciones de defensa del consumidor de los países miembros, tales como, la organización, en forma conjunta con el Departamento de Protección y Defensa del Consumidor, del Ministerio de Justicia del Brasil, del Primer Encuentro de Organizaciones Estatales y Civiles de Protección al Consumidor, en la ciudad de Brasilia, los días 6 al 10 de diciembre del corriente año. Esta reunión, que contó con la presencia de organizaciones gubernamentales y entidades privadas de defensa del consumidor de los países miembros, emitió como resultado de sus deliberaciones, la "Carta Latinoamericana", mediante la cual, entre otros aspectos, registra el interés de los países de avanzar en la preparación de las bases de un acuerdo regional en la materia, conforme a los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo 1980.

c) Relacionamiento externo.

Los órganos permanentes de la Asociación han venido actuando con el claro propósito de dinamizar y fortalecer sus relaciones externas, especialmente mediante la vinculación con gobiernos y áreas de integración de otros países y la profundización de las relaciones de cooperación con organismos regionales e internacionales relacionados con la integración.

- Países observadores.

Durante 1993 fueron aceptados como países observadores ante el Comité de Representantes de la ALADI, Rusia y Rumania, países con los cuales, asimismo, se han concertado programas de cooperación.

- Coordinación institucional y cooperación técnica internacional.

En el marco de las prioridades señaladas por los órganos políticos de la Asociación, la Secretaría General, durante el año 1993, ha ejecutado una estrategia de relacionamiento y captación de recursos externos de cooperación técnica internacional, en apoyo a las actividades de integración y cooperación regional. A partir de contactos realizados y de la identificación de los campos de posible cooperación, se elaboró un Programa Global de Cooperación Técnica, el cual contiene 24 perfiles de proyectos prioritarios. Dicho listado ha servido de base para las gestiones que la Secretaría General ha iniciado con agencias y organismos internacionales.

Mención especial merecen los esfuerzos que en el contexto de ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la Unión Europea y el Grupo de Río, ha realizado la Secretaría General con la Comisión de la Unión Europea. Como resultado de estos contactos, se acordó que la Comisión suministraría apoyo técnico en cuatro áreas específicas: promoción del comercio; comercio de servicios; sistemas de información y divulgación de los logros de la integración entre los países miembros. Aún no se ha recibido la aprobación por parte de la Comisión de la CE sobre el apoyo a los proyectos presentados.

En lo que respecta a la cooperación técnica recibida del PNUD a través del proyecto "Estímulo al Comercio y la Complementación Económica en el marco de la ALADI", cabe informar que durante 1993 se terminaron de ejecutar todas las actividades previstas en el mismo, con resultados ampliamente favorables para la Asociación. En atención a este hecho, es conveniente destacar la importancia que revestiría seguir contando en los próximos años con el apoyo financiero de dicho Organismo.

Por otra parte, cabe destacar, como un esfuerzo conjunto con el Grupo de Río, la realización, entre los días 16 y 17 de setiembre pasado, en la sede de la ALADI, de una Reunión Ministerial para el seguimiento de la Ronda Uruguay del GATT, en la que participó el Director General. Señor Peter Sutherland. Esta reunión tuvo por finalidad expresar la posición regional ante el estado de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Como aporte técnico para esta reunión, la Secretaría General de la ALADI, conjuntamente con SELA, CEPAL e IICA, presentaron el documento "América Latina y el Caribe ante la actual coyuntura de la Ronda Uruguay".

d) Situación y perspectivas del proceso de integración en el marco de la ALADI.

La Secretaría General, durante el transcurso de 1993 ha desarrollado una serie de trabajos y estudios orientados a responder al permanente desafío que representa para la Asociación la necesidad de hacer converger las expresiones integracionistas que se van desarrollando a nivel subregional, plurilateral y bilateral, en el proyecto de integración a nivel regional, de manera tal de dar sustento y consolidar el proceso que conduzca a la conformación de un mercado común latinoamericano, fin último de la Asociación.

Entre estos estudios merece especial mención la elaboración del titulado "Articulación de esquemas subregionales y bilaterales de integración", elaborado con el propósito de avanzar en la identificación y examen de las posibilidades de articular los esquemas parciales de integración.

Por otra parte, la Secretaría General, a requerimiento del Comité de Representantes, ha elaborado, desde su visión técnica, el documento "Estado de situación y perspectivas del proceso de integración en el marco de la ALADI", documento que está siendo presentado para servir de base en las deliberaciones de los Señores Ministros.

III. SITUACION INSTITUCIONAL Y ECONOMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIACION.

En materia administrativa se ha continuado con la ejecución de un plan de modernización administrativa de la Secretaría General, velando por la permanente racionalización de sus métodos y procedimientos y por la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo que presta en los diferentes niveles de la ALADI.

En relación a la situación financiera es conveniente señalar que en el año 1993 se recibieron aportes de los países miembros por un monto que supera los US\$ 3.800.000. En tal sentido, es importante destacar que Colombia, Chile, México, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay han cubierto la totalidad de los aportes en dicho año.

El monto total de lo adeudado por los países miembros asciende a US\$ 2.085.000, que representa el 49% del total de aportes anuales. El endeudamiento asciende al 63% del presupuesto de gastos de la Asociación. Los propósitos de disminuir este nivel de endeudamiento, así como mantener el funcionamiento normal de las actividades de la Secretaría General, hacen necesario que los países continúen con el encomiable esfuerzo para cubrir sus compromisos financieros con la Asociación. Ello permitirá sanear sus finanzas y facilitar que el presupuesto de la Asociación se maneje sin tener que acudir al financiamiento bancario que representa un costo adicional para los países miembros.

Las nuevas exigencias que surgen del proceso de integración deben reflejarse en el correlativo fortalecimiento de los recursos humanos y financieros de la Secretaría General; una condición necesaria será superar el deterioro de la capacidad financiera que experimentó la Secretaría General como resultado del mantenimiento de los aportes nominales de los países miembros a lo largo de los últimos diez años, frente a la inflación en dólares en el mismo lapso. Corresponde al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores adoptar medidas que tiendan a contrarrestar esta difícil situación que experimenta la Secretaría General.

-----